



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL MUSICAL MALVASOUL.

"Con motivo de la celebración del evento musical "Malvasoul", el sábado, 13 de diciembre de 2025, en la Plaza del Adelantado, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 12:00 a 22:00 horas.
- Restricción de estacionamiento: Desde las 09:00 horas y hasta la finalización del evento, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en el lateral derecho de la Plaza del Adelantado, desde la Ermita de San Miguel hasta la C/ José Clavijo y Fajardo, reservado para vehículos de la organización.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando la circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 11-12-2025 10:16:58	
Nº expediente administrativo: 2025-072745 Código Seguro de Verificación (CSV): 659B196676CA2650B961D2D9657664EB Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/659B196676CA2650B961D2D9657664EB .			
Fecha de sellado electrónico: 11-12-2025 11:31:45 Ver sello			